

BOLETÍN TÉCNICO TRIMESTRAL

JULIO, 2023 - NRO. 10

REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y PUESTOS DE TRABAJO

En el segundo trimestre de 2023 fueron inscriptos 1.806 establecimientos productivos privados (entre matrices y sucursales) en el Registro Obrero Patronal (REOP) del MTESS, en los que fueron registrados 1.887 puestos de trabajo formales.

Segundo Trimestre 2023



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Coordinación

Diego Sanabria
Director de Observatorio laboral (DOL)

Elaboración

Diego Sanabria
Cynthia Méndez

Diseño y Diagramación

Cynthia Méndez

Los resultados estadísticos y las interpretaciones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no comprometen la posición institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ni la de sus autoridades.

Esta publicación debe citarse como: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), “Registro de Inscripción de Establecimientos y Puestos de Trabajo – 2do. Trimestre 2023”, *Boletín Técnico Trimestral* N° 10, Asunción, 2023.

Informes

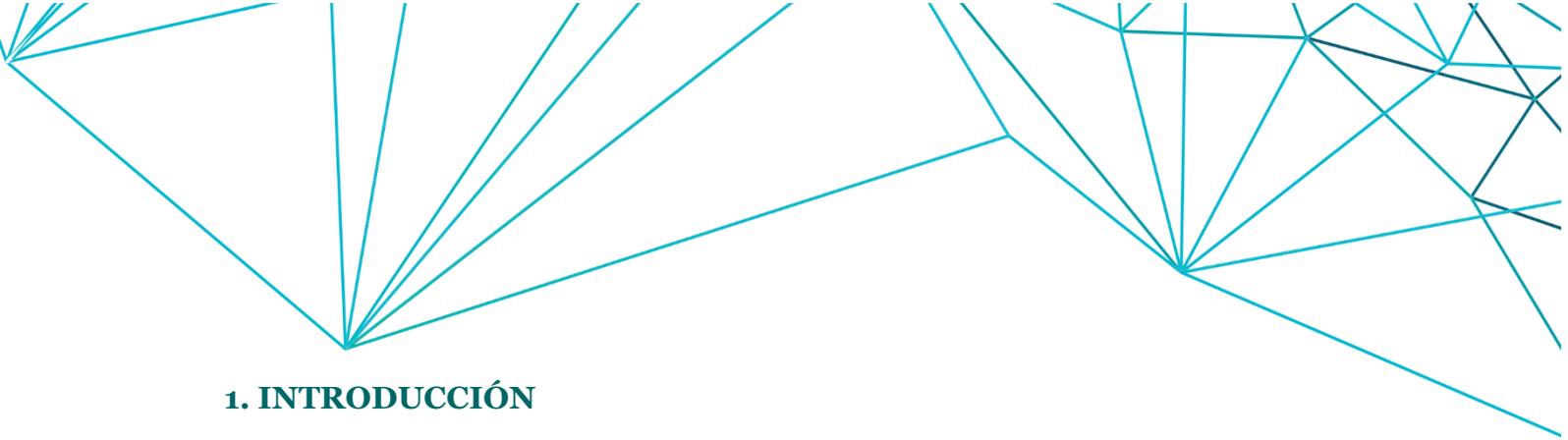
Para más detalles sobre la información publicada en este documento, comunicarse con la Dirección de Observatorio Laboral:

Teléfono: +595 21 7290100 Int.: 138

Email: observatorio@mtess.gov.py - observatoriomtess0@gmail.com

Avda. Perú y Río de Janeiro

Asunción – Paraguay



1. INTRODUCCIÓN

La Dirección del Observatorio Laboral (DOL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), buscando satisfacer la necesidad de la ciudadanía y de los tomadores de decisiones de contar con datos e indicadores del mercado laboral paraguayo y particularmente de la demanda laboral formal privada, presenta el Boletín Técnico Trimestral del Registro de Inscripción de Establecimientos y Puestos de trabajo correspondiente a inscripciones realizadas en el segundo trimestre del año 2023 en el Registro Obrero Patronal (REOP) de la Dirección del Registro Obrero Patronal (DRO), dependiente del Viceministerio del Trabajo.

Como parte del proceso de aprovechamiento estadístico de los registros administrativos del MTESS, el presente boletín tiene por objetivo generar estadísticas a partir del REOP que permitan cuantificar y caracterizar trimestralmente la inscripción, por parte de las empresas, de los nuevos establecimientos productivos y de los nuevos puestos de trabajo vinculados a los mismos. El análisis compara los datos del segundo trimestre de 2023 con los del mismo trimestre de 2022 a fin de conocer las variaciones interanuales, con los del segundo trimestre de 2021 a fines comparativos con respecto a un período de proceso de recuperación a la pandemia de la COVID-19 y con los datos del trimestre inmediatamente anterior.

La cobertura geográfica abarca a todas las empresas del territorio nacional que inscriban sus establecimientos bajo la forma de matrices y sucursales en el REOP. La cobertura económica incluye a todas las ramas de la actividad económica vinculadas al sector privado formal, quedando excluidas empresas (con sus correspondientes establecimientos) del sector privado informal y el sector público. Asociado a cada nuevo establecimiento, la empresa puede registrar en el REOP nuevos puestos de trabajo ocupados por trabajadores contratados para cumplir funciones laborales en la misma.

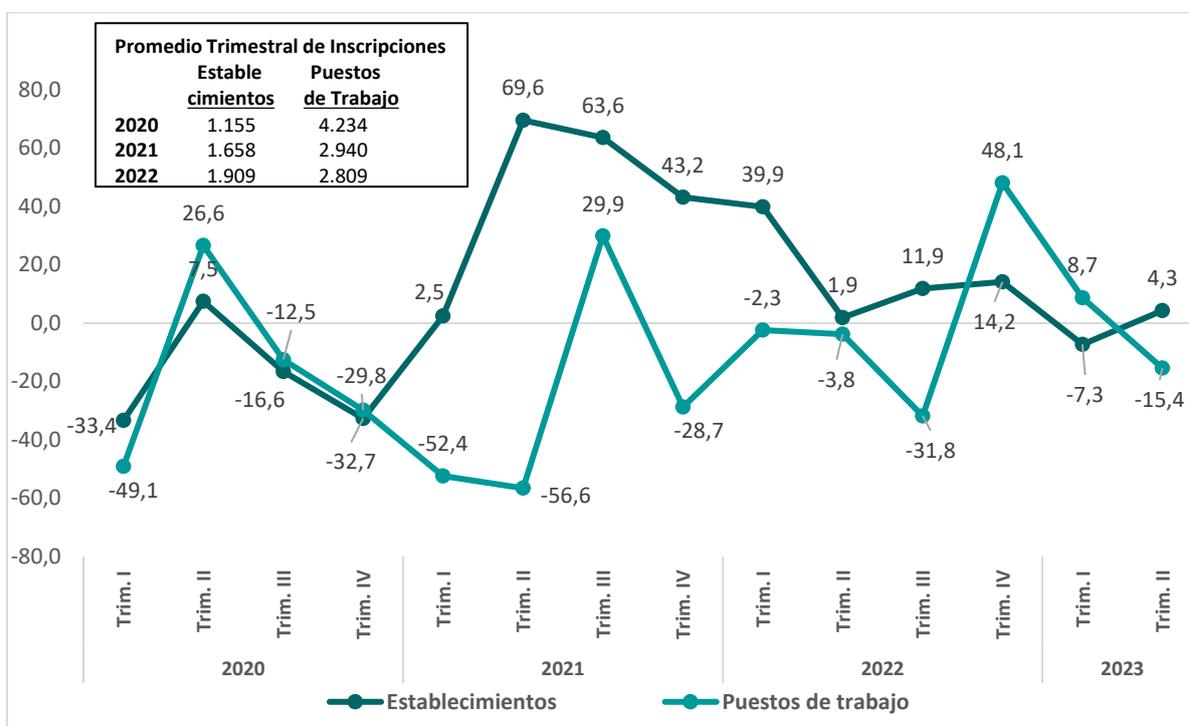
El presente material pretende también, en el marco de la creación del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) por Ley N° 6670 de 2020, concienciar acerca de la utilidad estadística de los registros administrativos, que tratados de manera adecuada pueden proporcionar información de gran valor para la toma de decisiones en las políticas laborales a nivel nacional y regional.

El MTESS hace extensivo el agradecimiento a toda la ciudadanía y empresas en general que, con el cumplimiento de sus obligaciones laborales, contribuyen a construir un mercado laboral más formal y decente para los trabajadores.

2. Inscripción de Establecimientos y Puestos de trabajo. Evolución trimestral 2020 – 2023.

En el segundo trimestre del año 2023 se han inscripto en el Registro Obrero Patronal (REOP) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) un total de 1.806 nuevos establecimientos, lo que representa un aumento interanual del 4,3% en el número de inscripciones de nuevos establecimientos¹ productivos de carácter privado, inscriptos con respecto al segundo trimestre de 2022 (Gráfico 1). Mientras que, en comparación al segundo trimestre de 2021, la cantidad de inscripciones de establecimientos registró un aumento de 6,3% como se observa en la Tabla 1. Por otro lado, con respecto al número de nuevos establecimientos registrados en el primer trimestre de 2023, las inscripciones del segundo trimestre de 2023 representaron un incremento de 13,1%.

Gráfico 1. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo. Período: 2020-2023. (En porcentaje)



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

Las caídas interanuales observadas en el registro de nuevos establecimientos del 16,6% y 32,7% en el tercer y cuarto trimestre de 2020 respectivamente, atribuidas directamente a los efectos negativos de la pandemia de la COVID-19 en la dinámica económica se han visto compensados por un leve repunte en el primer trimestre de 2021 y el salto experimentado a partir del segundo trimestre de 2021, que se mantuvo hasta el primer trimestre de 2022 con valores por encima del 39%. En cambio, a partir del segundo trimestre de 2022 el crecimiento en la cantidad de inscripciones fue desacelerándose, registrándose variaciones negativas de 7,3% en el primer

¹ Se entiende por establecimiento a toda empresa o parte de ella, que sea inscripta en el REOP del MTESS, bajo la forma de matriz o sucursal de la misma y que se halla situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas y por cuenta de la misma empresa.

trimestre de 2023; sin embargo, en el segundo trimestre esta caída se pudo rever con una leve recuperación de 4,3%

Este comportamiento de los registros durante los trimestres de 2021 puede ser explicado por el proceso de normalización de la actividad económica paraguaya luego de las restricciones sanitarias implementadas el año 2020 a consecuencia de la pandemia de la COVID-19, el impulso dado al proceso de formalización de los emprendimientos empresariales, especialmente de las MIPYMES, con una serie de medidas administrativas formuladas a fin de atenuar el impacto de los efectos de la crisis sanitaria y al rebote estadístico², consecuencia de una base estadística comparativa menor³.

En los nuevos establecimientos registrados se ha dado simultáneamente el registro de nuevos puestos de trabajo asalariado en el REOP, todos correspondientes al sector privado formal. En el segundo trimestre de 2023, vinculados a los 1.806 nuevos establecimientos registrados, fueron inscriptos 1.887 nuevos puestos de trabajo. Este número se halla por debajo de lo registrado en el segundo trimestre de 2021 (-18,6%) y 2022 (-15,4%) y, en comparación al primer trimestre de 2023, se observó una caída de 15% de total de inscripciones en ese periodo.

Tabla 1: Inscripciones de Establecimientos y Puestos de trabajo por trimestre. Período: 2021-2023.

Total de Inscripciones	Valores Absolutos				Variación (%)		
	Año 2021	Año 2022	Año 2023		Trim.2-2023	Trim.2-2023	Trim.2-2023
	Trim. 2	Trim. 2	Trim. 1	Trim. 2	y Trim.2-2021	y Trim.2-2022	y Trim.1-2022
Establecimientos	1.699	1.732	1.597	1.806	6,3	4,3	13,1
Puestos de Trabajo	2.318	2.230	2.219	1.887	-18,6	-15,4	-15,0
Prom. Puestos de trabajo / Establecimientos	1,4	1,3	1,4	1,0			

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

En cuanto al promedio de puesto de trabajo registrado por establecimiento inscripto, el segundo trimestre se caracterizó por una disminución en comparación al mismo trimestre del año 2021 (1,4), alcanzando un promedio de 1 puesto de trabajo registrado por establecimiento inscripto. Además, este promedio se encuentra por debajo del valor registrado durante el mismo trimestre del año 2022 (promedio de 1,3), incluso por debajo del primer trimestre del mismo año (promedio de 1,4).

Si bien el número de inscripciones de establecimientos se mantuvo con variaciones positivas en relación al periodo del año 2021 en el que se iniciaba un proceso de recuperación del impacto significativo que tuvo la pandemia en periodos anteriores; sin embargo, aún se mantiene una tendencia desacelerada del crecimiento, fenómeno que estuvo acompañado de un estancamiento del número de nuevos puestos laborales registrados, lo que explica el bajo nivel en el promedio de puestos de trabajo inscriptos por cada nuevo establecimiento. Por lo tanto, aún persiste un bajo nivel de generación de empleo por establecimiento, debido principalmente

² El rebote estadístico aparece cuando la base de comparación interanual es muy baja como ocurre con el segundo trimestre de 2020 cuando se encontraban vigentes medidas de aislamiento y restricción sanitaria las cuales redujeron el desempeño de numerosos sectores de la actividad económica.

³ El segundo trimestre de 2020 registró el menor número de inscripciones de establecimientos de los últimos trimestres. Fueron inscriptas en el REOP, 1.002 establecimientos entre matrices y sucursales.

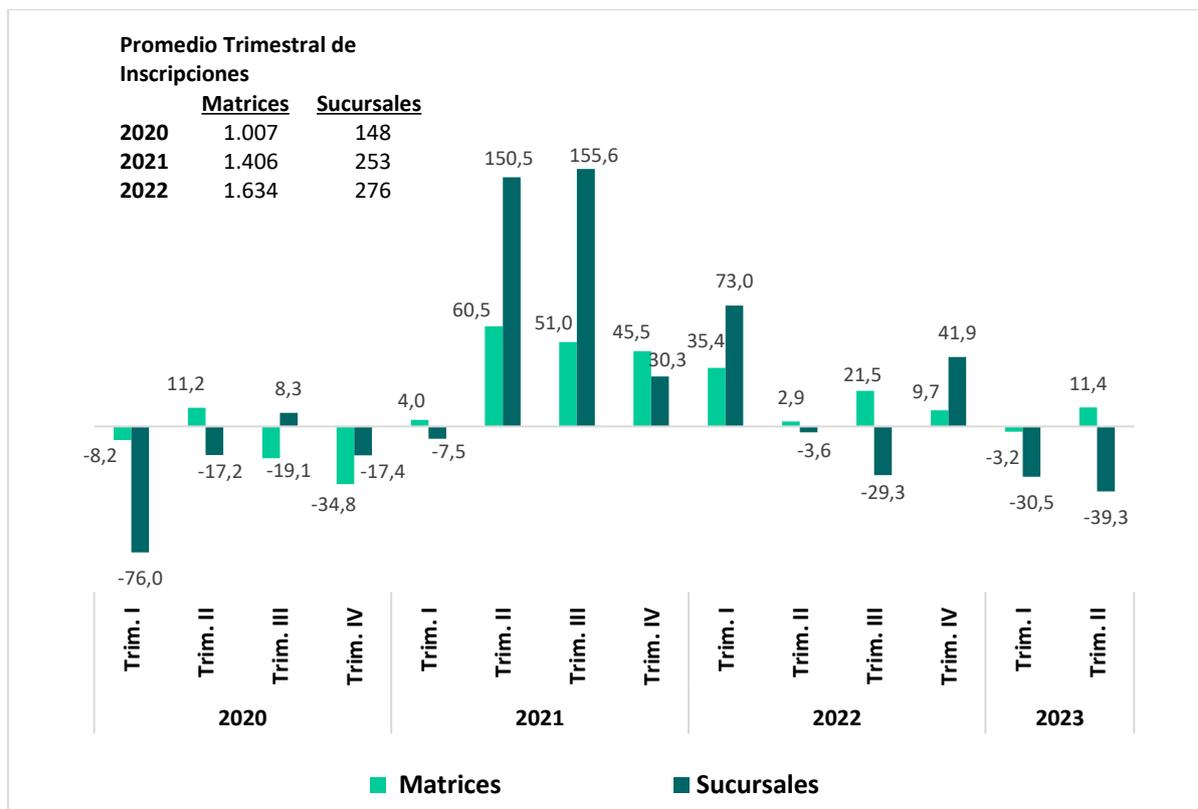
a la baja oportunidad de generar puestos de trabajo formal por parte de los nuevos establecimientos ante una escala de producción aún por debajo de los niveles previos a la pandemia o a estrategias organizacionales dirigidas a reducir la carga de los costos variables laborales, como por ejemplo la tercerización de ciertas actividades.

3. Establecimientos: Matrices y Sucursales

Una empresa inscribe en el REOP los establecimientos que la componen, distinguiendo cuando corresponde a matrices de sucursales. La matriz o sucursal así inscrita es identificada con un número patronal distinto, lo cual permite identificar en cuál de los establecimientos de una empresa se halla prestando sus servicios el trabajador contratado por la empresa. Además de esta importante función administrativa, la identificación de matrices y sucursales inscritas permite también distinguir si la inscripción corresponde al de una empresa que inicia sus actividades inscribiendo su establecimiento como matriz, de otra que se halla en etapa de expansión inscribiendo uno o más establecimientos bajo la forma de sucursales.

El segundo trimestre de 2023, con la inscripción de 1.658 nuevas matrices, ha visto crecer en 11,4% el número de nuevas empresas identificadas por la inscripción de sus matrices en el REOP con respecto al mismo trimestre comparable de 2022 (Ver Gráfico 2) y 16,8% superior con respecto al primer trimestre de 2023 cuando se inscribieron 1.419 matrices en el REOP (Ver Tabla 2). El número de matrices inscritas en el segundo trimestre de 2023 fue superior (14,7%) a las inscripciones registradas (1.446) en el segundo trimestre de 2021, siendo constante la evolución positiva de la variación interanual en el número de matrices registradas a partir del segundo trimestre de 2021 debido a la recuperación después de la pandemia de la COVID-19; sin embargo, el crecimiento de nuevas empresas ha desacelerado en los últimos trimestres.

Gráfico 2. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Matrices y Sucursales. Período: 2020-2023. (En porcentaje)



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

Los planes de expansión de las empresas en el mercado pueden seguirse en el REOP mediante la revisión de la inscripción de establecimientos bajo la forma de sucursales por parte de las empresas que en períodos anteriores o en el mismo período han registrado sus matrices. Fueron inscritas 148 sucursales en el segundo trimestre del año 2023, lo que significó un descenso de 39,3% en relación con el mismo trimestre comparable de 2022 (ver Gráfico 2), de la misma manera, se presenta un descenso de 16,9% con respecto al primer trimestre de 2023 (ver Tabla 2).

Tabla 2: Total de Inscripciones Trimestrales por Tipo de Establecimiento en Valores Absolutos y Variación Porcentual. Período: 2021-2023

Inscripciones por Tipo de Establecimiento	Valores Absolutos				Variación (%)		
	Año 2021	Año 2022	Año 2023		Trim2-2023	Trim2-2023	Trim2-2023
	Trim 2	Trim 2	Trim 1	Trim 2	y Trim2-2021	y Trim2-2022	y Trim1-2023
Matriz	1.446	1.488	1.419	1.658	14,7	11,4	16,8
Sucursal	253	244	178	148	-41,5	-39,3	-16,9
Total	1.699	1.732	1.597	1.806	6,3	4,3	13,1

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

4. Distribución geográfica de Establecimiento y Puestos de trabajo

Las regiones de Asunción y Central han sido las de mayor poder atractivo para nuevos emprendimientos, por sus mercados fuertemente integrados y la importante concentración poblacional, concentrando el 58% de las matrices y sucursales desde el 2021 y 2022. Algo similar ocurrió durante el primer trimestre de 2023.

En el segundo trimestre de 2023, los 1.060 nuevos establecimientos inscriptos en la capital del país y el departamento Central concentraron al 59% de los 1.806 nuevos registros de establecimientos en el REOP (ver Tabla 3) y, con respecto al mismo trimestre comparable del año anterior, en la ciudad de Asunción las 568 nuevas inscripciones representaron un aumento del 5,6% y de la misma manera en Central, los 492 nuevos establecimientos un aumento del 0,6% (Ver Tabla 4). Si se comparan las cifras del segundo trimestre de 2023 con las del mismo trimestre de 2021 (período de recuperación de la pandemia) las variaciones son positivas (15,7% para Asunción y 2,3% para Central) que revela un crecimiento en la dinámica económica en estas regiones, de igual manera, se presenta un crecimiento de 16,6% en Asunción y de 11,1% en Central del número de inscripciones patronales entre el segundo trimestre 2023 y el primer trimestre de 2023, en la recuperación económica del sector formal de un trimestre a otro.

Tabla 3: Distribución porcentual del Total de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo por Departamentos. Período: 2021-2023.

Inscripción de	Departamentos	Año 2021		Año 2022		Año 2023	
		Trim 2	Total	Trim 2	Total	Trim 1	Trim 2
Establecimientos	Alto Paraná	239	939	257	1.106	278	287
	Asunción	491	1.938	538	2.255	487	568
	Central	481	1.913	489	2.190	443	492
	Itapúa	144	435	101	468	69	123
	Resto del país	344	1.407	347	1.617	320	336
	Total	1.699	6.632	1.732	7.636	1.597	1.806
Puestos de trabajo	Alto Paraná	254	1.238	310	1.309	419	181
	Asunción	695	4.006	499	2.649	530	525
	Central	710	3.522	554	3.849	643	670
	Itapúa	173	684	161	640	90	107
	Resto del país	486	2.311	706	2.788	537	404
	Total	2.318	11.761	2.230	11.235	2.219	1.887

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

Siguiendo el orden de importancia por su capacidad de atraer a nuevas empresas o de impulsar a otras a extenderse a nuevos mercados regionales, las regiones de Alto Paraná, con 16% e Itapúa, con 7%, son las de mayor importancia en la distribución de las inscripciones del primer trimestre de 2023. La comparación del registro con respecto al segundo trimestre de 2022, en la Tabla 4, en el número de inscripciones de nuevos establecimientos, presenta crecimiento del 11,7% en Alto Paraná y de 21,8% en Itapúa. Con respecto al segundo trimestre de 2023, los registros del primer trimestre del 2023 indica un aumento de 3,2% para Alto Paraná y de 78,3% con respecto a Itapúa.

El registro de nuevos puestos de trabajo asalariado correspondiente al sector privado formal y asociado al registro de los nuevos establecimientos, se ha concentrado en el segundo trimestre de 2023, según su importancia relativa, en la capital del país y en los departamentos de Central, Alto Paraná e Itapúa (Ver Tabla 3). Pero al comparar el registro de los nuevos puestos de trabajo del segundo trimestre de 2023 con los del segundo trimestre de 2022 se constata una disminución para los departamentos, de 41,6% en Alto Paraná y 33,5% para Itapúa, por otra parte, se presenta un aumento para Asunción de 5,2% y de 20,9% en Central. Y para el resto del país el decrecimiento se situó en alrededor de 42,8%. Con respecto al primer trimestre de 2023, el aumento es del 4,2% en Central y de 18,9% para Itapúa. Por otra parte, se observa un decrecimiento del 56,8% en Alto Paraná y 0,9% en Asunción.

La reducción del promedio de puestos de trabajo por establecimiento a nivel nacional también ha sido una constante en la mayoría de las regiones del país y se ha intensificado en el segundo trimestre del año 2023. En cambio, durante el segundo trimestre del año 2023 y en comparación al primer trimestre de 2023, la Capital del país registró un descenso, pasando de 1,1 a 0,9, de igual forma Itapúa paso de 1,3 a 0,9, y Central (1,5 a 1,4), y de igual forma Alto Paraná presenta una disminución de (1,5 a 0,6) el mayor entre las regiones.

Tabla 4: Total de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo por Departamentos en Valores Absolutos y Variación Porcentual - Promedio Trimestral de Puestos de trabajo por Establecimiento, según Departamento. Período: 2021-2023

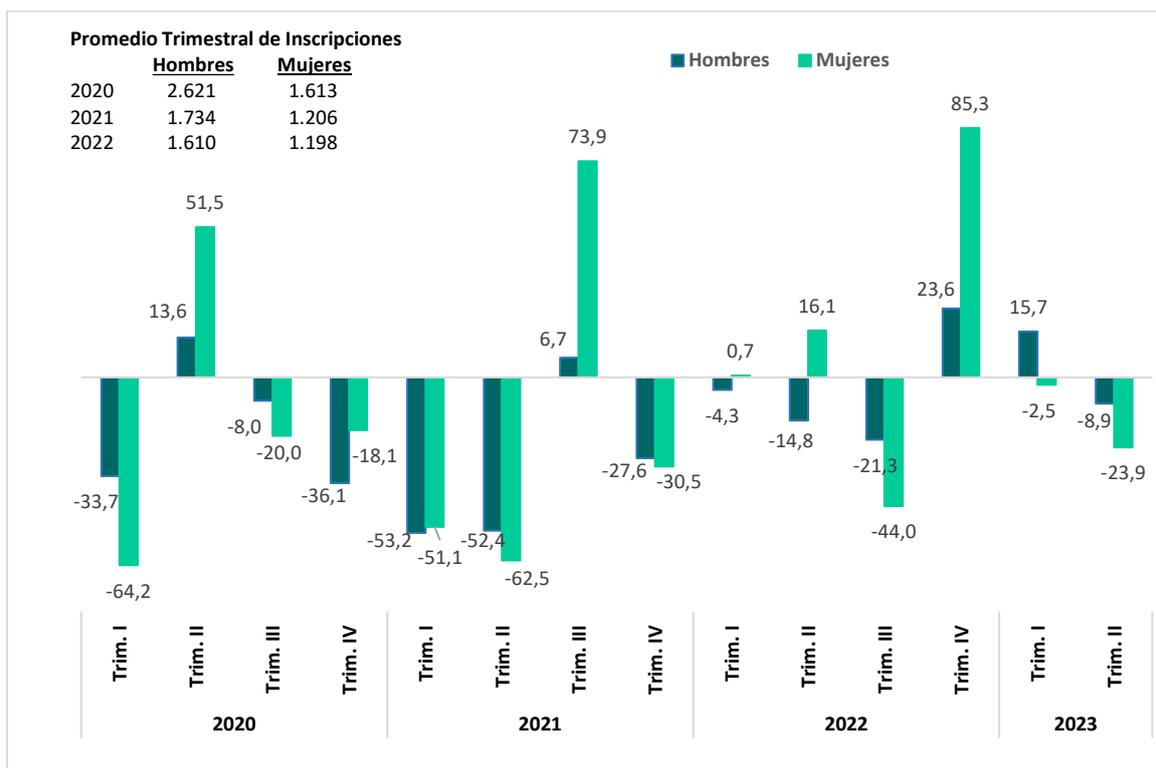
Inscripciones de	Departamentos	Valores Absolutos				Variación (%)		
		Año 2021	Año 2022	Año 2023		Trim2-2023	Trim2-2023	Trim2-2023
		Trim 2	Trim 2	Trim 1	Trim 2	y Trim2-2021	y Trim2-2022	y Trim1-2023
Establecimientos	Alto Paraná	239	257	278	287	20,1	11,7	3,2
	Asunción	491	538	487	568	15,7	5,6	16,6
	Central	481	489	443	492	2,3	0,6	11,1
	Itapúa	144	101	69	123	-14,6	21,8	78,3
	Resto del país	344	347	320	336	-2,3	-3,2	5,0
	Total	1.699	1.732	1.597	1.806	6,3	4,3	13,1
Puestos de trabajo	Alto Paraná	254	310	419	181	-28,7	-41,6	-56,8
	Asunción	695	499	530	525	-24,5	5,2	-0,9
	Central	710	554	643	670	-5,6	20,9	4,2
	Itapúa	173	161	90	107	-38,2	-33,5	18,9
	Resto del país	486	706	537	404	-16,9	-42,8	-24,8
	Total	2.318	2.230	2.219	1.887	-18,6	-15,4	-15,0
Prom. Puestos de trabajo / Establecimientos	Alto Paraná	1,1	1,2	1,5	0,6			
	Asunción	1,4	0,9	1,1	0,9			
	Central	1,5	1,1	1,5	1,4			
	Itapúa	1,2	1,6	1,3	0,9			
	Resto del país	1,4	2,0	1,7	1,2			
	Total	1,4	1,3	1,4	1,0			

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

5. Puestos de trabajo por Sexo

Desagregando el registro de los nuevos puestos de trabajo por sexo del trabajador contratado y revisando su evolución trimestral interanual en el período comprendido entre el segundo trimestre del 2023 y en el mismo trimestre de 2022 fue negativa tanto para hombres como a las mujeres, donde se puede observar que por prolongados trimestres anteriores la tendencia era negativa tanto para los hombres y las mujeres (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Variación Interanual de Puestos de trabajo Trimestrales por Sexo. Período: 2020-2023. (En porcentaje)



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

En el segundo trimestre de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022, los puestos de trabajo registrados presentan un resultado negativo de 8,9% para hombres y de 23,9% para las mujeres. Si lo comparamos con el segundo trimestre de 2021, los niveles de puestos de trabajo siguen con variaciones negativas para las mujeres (11,7%), y de la misma manera los registros laborales de los hombres de (22,4%) (ver Tabla 5).

En relación con el primer trimestre de 2023, el número de puestos de trabajo designados a hombres experimentó una disminución de 21% y de igual manera las mujeres en 3,2%, lo que representa un proceso no favorable para ambos sexos en cuanto a la recuperación a mediano plazo.

Tabla 5: Total de Inscripciones Trimestrales de Puestos de trabajo por Sexo en Valores Absolutos y Variación Porcentual. Período: 2021-2023.

Inscripciones	Sexo	Valores Absolutos				Variación (%)		
		Año 2021	Año 2022	Año 2023		Trim2-2023	Trim2-2023	Trim2-2023
		Trim 2	Trim 2	Trim 1	Trim 2	y Trim2-2021	y Trim2-2022	y Trim1-2023
Puestos de trabajo	Hombres	1.497	1.276	1.470	1.162	-22,4	-8,9	-21,0
	Mujeres	821	953	749	725	-11,7	-23,9	-3,2
	Total	2.318	2.229	2.219	1.887	-18,6	-15,3	-15,0

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

Nota: La variación del total de inscripciones es debido a que se registran casos perdidos en la variable sexo.

6. Establecimientos y Puestos de trabajo por Actividad Económica

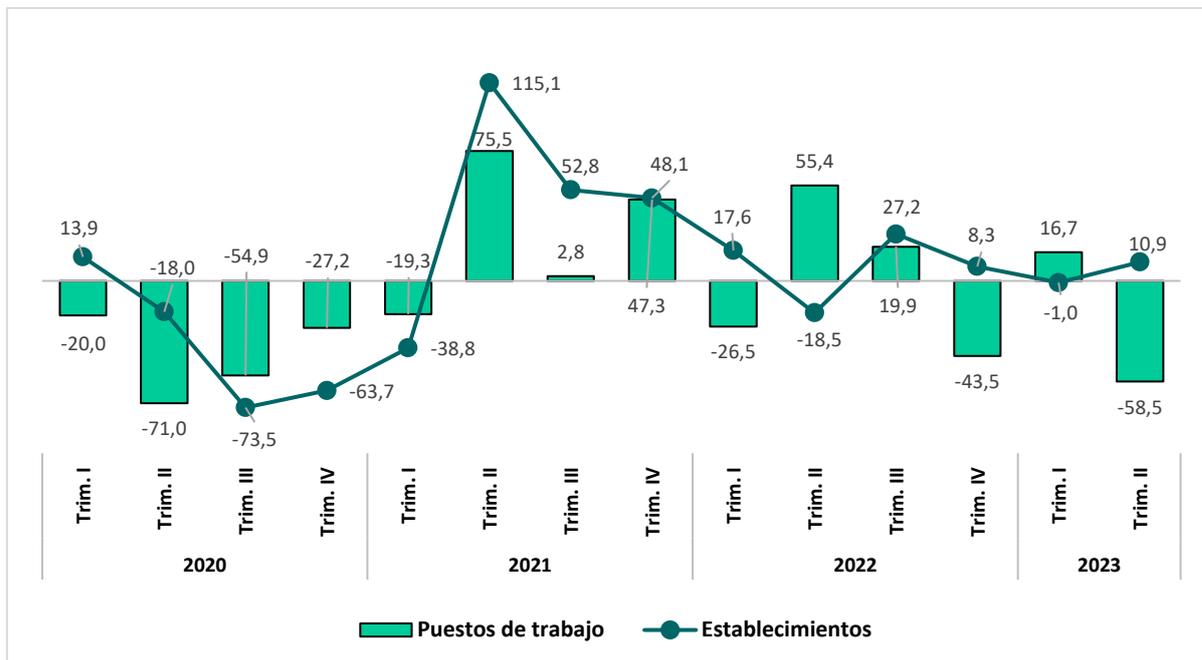
6.1 Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Minería

El registro de nuevos establecimientos vinculados a actividades agropecuarias y extractivas, como puede verse en el Gráfico 4, presentó una evolución trimestral interanual decreciente durante los trimestres de 2020 y ya en el primer trimestre de 2021 la variación negativa fue perdiendo fuerza para dar un gran salto positivo a partir del segundo trimestre de ese año, superando los 100% pero explicado principalmente por el un efecto de rebote estadístico. Sin embargo, este porcentaje presenta una desaceleración hasta el segundo trimestre 2022 y volviendo con una variación interanual positiva de 10,9% para el trimestre 2023.

La inscripción de 142 establecimientos en el segundo trimestre de 2023 contra los 128 del segundo trimestre de 2022, explica la variación interanual positiva del 10,9% en el número de establecimientos inscriptos; sin embargo, se encuentra 9,6% por debajo del nivel de inscripciones registrado en el mismo periodo de 2021. Con respecto a las inscripciones de nuevos puestos de trabajos, durante el segundo trimestre de 2023 se observó un decrecimiento del 58,5% en comparación al mismo trimestre de 2022, registrando un total de 120 nuevos puestos de trabajo formal en el sector.

Como consecuencia de la mayor variación en el número de establecimiento con respecto al número de puestos de trabajo inscriptos en el sector durante el segundo trimestre de 2023, el promedio de puestos de trabajo por establecimiento fue de (0,8), con un comportamiento decreciente al trimestre anterior y por debajo del segundo trimestre del 2022 de (2,3). Además, se encuentra por debajo del promedio anual de 1,7 y 1,5 registrado en el sector durante los años 2021 y 2022, respectivamente (ver Tabla 6).

Gráfico 4. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo en el Sector Agríc, Ganad, Silv, Pesca, Min. Periodo: 2020-2023. (En porcentaje)



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

Tabla 6: Promedio Trimestral y Total de Puestos de trabajo por Establecimiento en la Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Minería. Periodo: 2021-2023.

Promedio Trim Inscripciones Puestos de trabajo/Establecimientos	Año 2021		Año 2022		Año 2023	
	Trim 2	Total	Trim 2	Total	Trim 1	Trim 2
	1,2	1,7	2,3	1,5	1,3	0,8

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

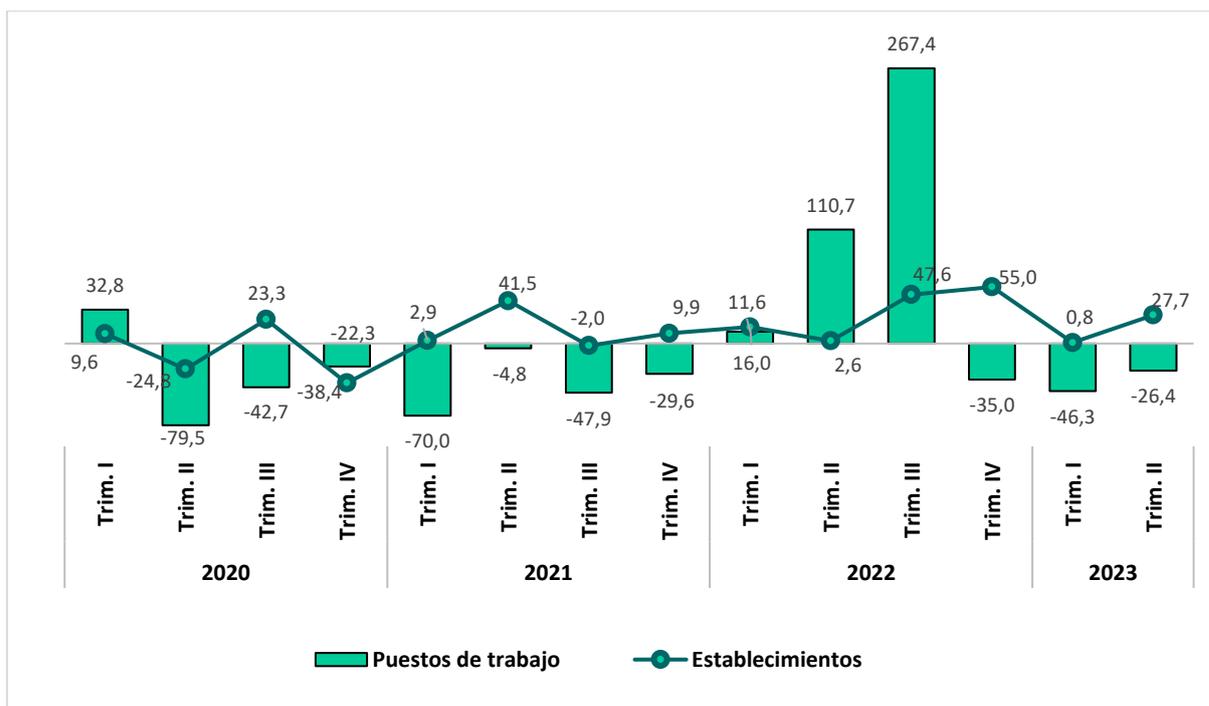
6.2 Industria Manufacturera

La evolución de la variación interanual del registro trimestral de nuevos establecimientos en el REOP, correspondientes a la actividad manufacturera, tuvo un comportamiento volátil a lo largo del periodo de análisis, como puede observarse en el Gráfico 5. Durante el segundo trimestre de 2021, los 116 nuevos establecimientos registrados generaron un cambio interanual del registro trimestral del 41,5% con respecto al segundo trimestre de 2020; sin embargo, esto fue desacelerándose para el resto de los trimestres de 2021. De este modo, durante el segundo trimestre de 2023 y en comparación con el mismo periodo de 2022, se registró un crecimiento interanual de 27,7% para este sector económico.

Por otro lado, la inscripción de nuevos puestos de trabajo asociados a los nuevos establecimientos económicos mantiene variaciones interanuales negativas desde el segundo trimestre de 2020, en la que se dio el mayor impacto de la pandemia, siendo constante estas variaciones hasta el último trimestre del 2021. En cambio, en los tres trimestres de 2022 las variaciones resultaron positivas en paralelo al mismo periodo del 2021, sin embargo para el segundo trimestre del 2023 se observa una disminución de 26,4% en relación al mismo del 2022

Un aspecto para tener en cuenta en este sector de actividad económica es el tamaño de los nuevos emprendimientos considerando el promedio de puestos laborales formales registrados por establecimiento en el segundo trimestre de 2023, pues con una estimación de 1,4 ha sido mayor al del trimestre anterior y se encuentra por debajo del promedio anual del 2021 y 2022.

Gráfico 5. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo en el Sector Industrias Manufactureras. Periodo: 2020-2023. (En porcentaje)



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

Tabla 7: Promedio Trimestral y Total de Puestos de trabajo por Establecimiento en la Industria Manufacturera. Periodo: 2021-2023.

Promedio Trim Inscripciones Puestos de trabajo/Establecimientos	Año 2021		Año 2022		Año 2023	
	Trim 2	Total	Trim 2	Total	Trim 1	Trim 2
	1,2	1,5	2,5	2,0	0,7	1,4

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP.

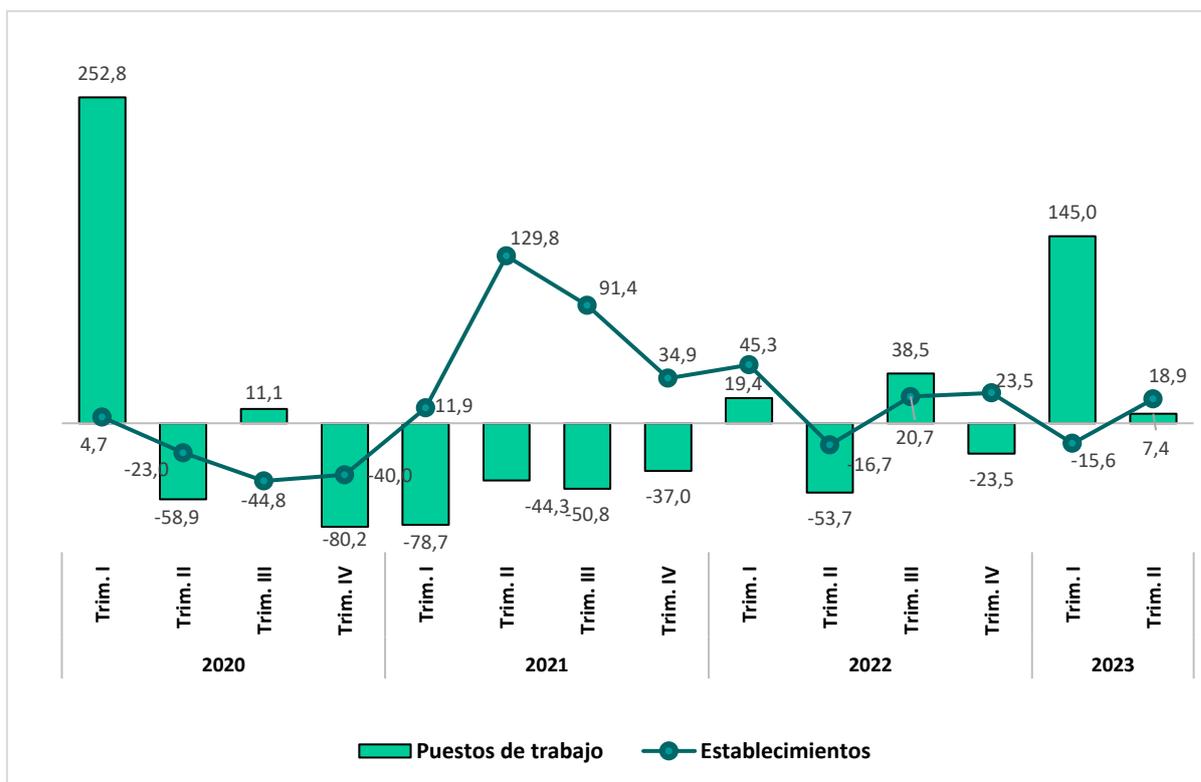
6.3 Construcción

Luego de todo un 2020 de variaciones interanuales negativas en el registro trimestral de nuevos establecimientos registrados en el sector construcción (ver Gráfico 6), a partir del primer trimestre de 2021 el número de establecimientos muestra variaciones interanuales positivas, este comportamiento persiste hasta el primer trimestre del 2022 con un aumento de 45,3%, sin embargo, para el segundo trimestre del 2022 la variación sufrió una caída de 16,7%. Mientras que, durante el segundo trimestre del 2023 las variaciones fueron positivas de 18,9%, respectivamente.

Por otro lado, las inscripciones de nuevos puestos de trabajo asociados a los nuevos establecimientos del sector no siguieron la misma senda positiva hasta el cuarto trimestre de 2021, siendo el quinto trimestre consecutivo de variaciones interanuales negativas. En el segundo trimestre 2023 se registra una significativa variación interanual positiva del 7,4% en comparación al mismo trimestre del 2022.

Con un promedio de 0,8 nuevos puestos de trabajo por cada nuevo establecimiento, menor al trimestre anterior, el sector evidencia una disminución al contrato a más personales directamente vinculado a sus actividades al cierre del segundo trimestre de 2023; además, se ubica por debajo al promedio anual de 2021 y 2022 (ver Tabla 8).

Gráfico 6. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo en el Sector Construcción. Periodo: 2020-2023. (En porcentaje)



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

Tabla 8: Promedio Trimestral y Total de Puestos de trabajo por Establecimiento en la Construcción. Período: 2021-2023.

Promedio Trim Inscripciones Puestos de trabajo/Establecimientos	Año 2021		Año 2022		Año 2023	
	Trim 2	Total	Trim 2	Total	Trim 1	Trim 2
	1,6	1,5	0,9	1,2	3,4	0,8

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

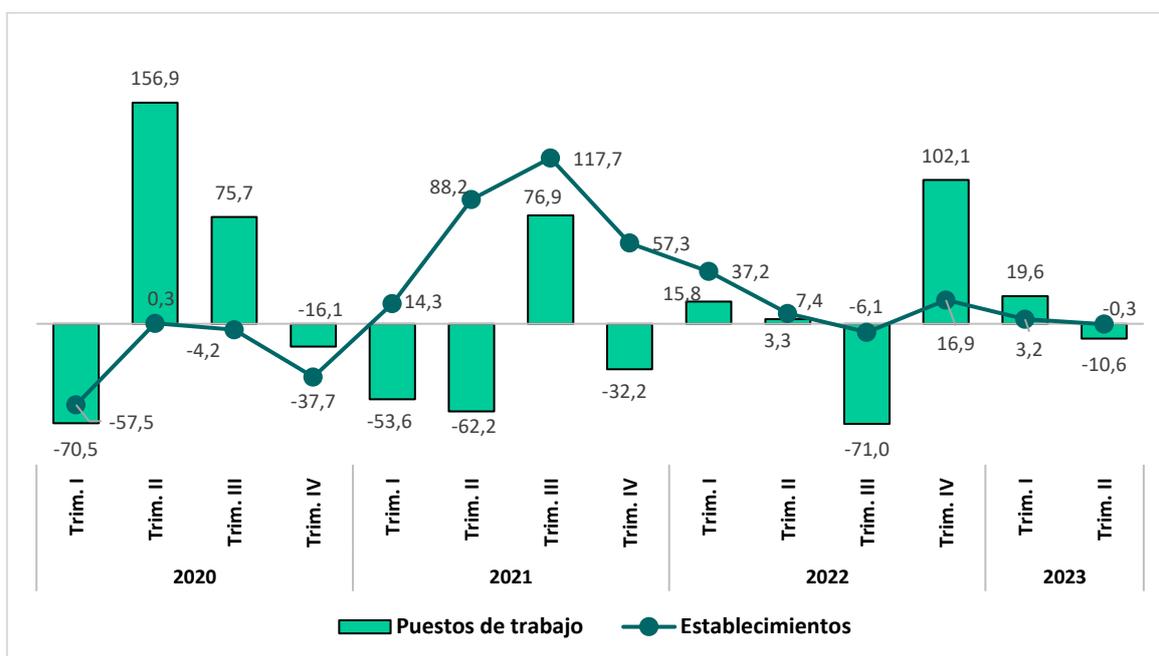
6.4 Comercio

En el sector dedicado a actividades comerciales tanto al menudeo como mayorista, el registro trimestral de nuevos establecimientos en el REOP y su comparación interanual ha continuado la tendencia positiva observada ya desde el inicio de la primera parte del año 2021 y que se

extendió hasta el segundo trimestre de 2022, registrando una leve caída de 6,1% durante el tercer trimestre. Para el segundo trimestre de 2023 el número de inscripciones de matrices y sucursales correspondiente a empresas dedicadas a actividades comerciales fue inferior en 0,3% al contabilizado en el mismo trimestre de 2022 (ver Gráfico 7).

De acuerdo con la Tabla 9, se observa que durante el segundo trimestre de 2023 el promedio de puestos laborales inscriptos por establecimiento disminuyó en comparación al trimestre anterior, con un promedio de 1,3 ocupados por establecimiento. Este valor, se ubica por debajo del promedio anual de 2021 (2,1) y similar de 2022 (1,7), como así también es menor al registro del segundo trimestre de 2022, en el cual se registró un promedio de 1,5. Es importante resaltar que el comercio es un sector caracterizado por ser uno de los que ha soportado los mayores efectos adversos de la pandemia en 2020.

Gráfico 7. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo en el Sector Comercio. Periodo: 2020-2023. (En porcentaje)



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP.

Tabla 9: Promedio Trimestral y Total de Puestos de trabajo por Establecimiento en el Comercio. Periodo: 2021-2023.

Promedio Trim Inscripciones Puestos de trabajo/Establecimientos	Año 2021		Año 2022		Año 2023	
	Trim 2	Total	Trim 2	Total	Trim 1	Trim 2
	1,6	2,1	1,5	1,7	1,7	1,3

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

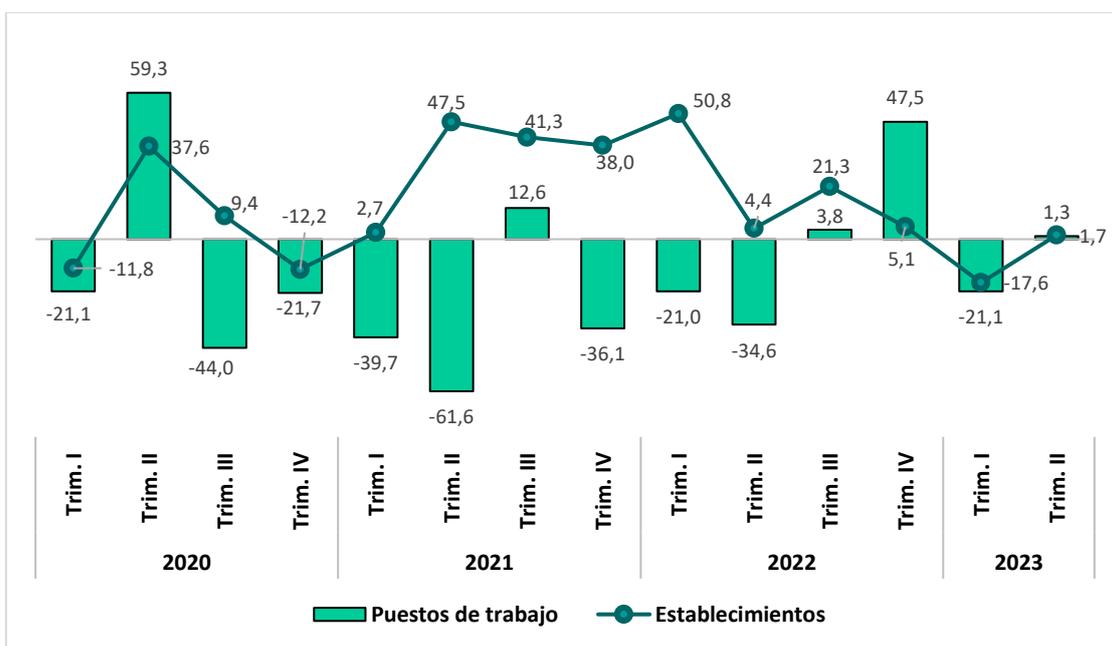
6.5 Otros servicios y actividades del sector terciario

En el segundo trimestre del año 2023, en el sector de otros servicios y actividades del sector terciario (exceptuando el comercio), el número de registros de matrices y sucursales se registró un crecimiento de 1,7% con relación al mismo trimestre de 2022; así también, estos

emprendimientos registraron un crecimiento de 1,3% nuevos puestos de trabajos con respecto al mismo trimestre de 2022 (ver Gráfico 8).

Estos emprendimientos ocuparon personas de forma similar en promedio en el segundo trimestre de 2023 (el promedio fue de 1 puesto de trabajo por establecimiento registrado) en comparación con el promedio estimado de 1 puesto de trabajo por establecimiento en el mismo trimestre de 2022; sin embargo, se encuentra por debajo del promedio estimado para 2021(1,4) y 2022 (1,1) (ver Tabla 10).

Gráfico 8. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo en el Sector Otros Servicios y Actividades Terciarias. Periodo: 2020-2023. (En porcentaje)



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

Tabla 10: Promedio Trimestral y Total de Puestos de trabajo por Establecimiento en Otros servicios y actividades del sector terciario. Periodo: 2021-2023.

Promedio Trim Inscripciones Puestos de trabajo/Establecimientos	Año 2021		Año 2022		Año 2023	
	Trim 2	Total	Trim 2	Total	Trim 1	Trim 2
	1,2	1,4	0,8	1,1	0,9	0,8

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

TERMINOLOGÍA

Dirección Registro Obrero Patronal (DROP): Dirección dependiente de Viceministerio de Trabajo, en la cual están obligadas a inscribirse todos los empleadores del país con personal dependiente o sin personal.

Matriz: Es un establecimiento que controla a uno o más establecimientos con los que comparte la razón social.

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Establecimiento: Es toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas por cuenta de una misma empresa.

Sucursal: Es un establecimiento que puede realizar funciones de producción de bienes, compra venta de mercaderías y prestación de servicios, dependiente del establecimiento principal (matriz) para el control contable, administrativo y legal.

Puesto de trabajo: Se define al conjunto de capacidades y competencias que ejecuta una persona dentro de un empresa.

REOP: Registro Obrero Patronal a cargo de la DROP del MTESS

Empresa: Unidad económica productiva o de otra índole que puede hallarse constituida por uno o más establecimientos, identificados como matriz o sucursal.

Nro. Patronal: Identificador único de la matriz o sucursal de una empresa inscrita en el REOP de la DROP.

Departamento: División administrativa del país. El Paraguay está dividido administrativamente en 17 departamentos (Alto Paraguay, Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Concepción, Guairá, Itapúa, Cordillera, Misiones, Ñeembucú, Paraguari, Presidente Hayes y San Pedro) y un distrito capital (Asunción).

Actividad económica: Es cualquier proceso mediante el cual se obtiene productos, bienes y servicios que satisfacen las necesidades materiales y sociales. Permite la generación de riqueza mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún servicio.

FICHA TÉCNICA DEL BOLETÍN TÉCNICO TRIMESTRAL

REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y PUESTOS DE TRABAJO

1. OBJETIVO

Cuantificar el número de inscripciones de establecimientos privados formales y de los puestos de trabajo asalariados privados formales asociados a los mismos al momento de su inscripción en el Registro Obrero Patronal de la Dirección del Registro Obrero Patronal, dependiente del Viceministerio del Trabajo y analizar su evolución trimestral, caracterizándolas de acuerdo a variables disponibles en el mismo registro: departamento de inscripción, actividad económica, tipo de establecimiento, sexo de los trabajadores que ocupan los puestos de trabajo y estimación de los promedios de puestos de trabajo registrado por establecimiento inscriptos, permitiendo conocer a la Autoridad Administrativa de Trabajo los impactos de las medidas implementadas en los procesos de formalización del mercado laboral y de las políticas laborales.

2. FINALIDAD

Brindar información oportuna y confiable relacionada al mercado laboral formal en general y del registro de inscripciones establecimientos y puestos de trabajo en particular, para la adecuada toma de decisiones.

3. COBERTURA

GEOGRAFICA: Departamentos y Nivel Nacional.

DEL SECTOR ECONÓMICO: la cobertura de esta base incluye todas las ramas de la actividad económica. Los datos corresponden a empresas que registran establecimientos correspondientes al sector privado formal y a puestos de trabajo ocupados por asalariados privados formales. Quedan excluidas empresas (con sus correspondientes establecimientos) del sector privado informal y el sector público.

4. PERIODICIDAD DE LOS DATOS

Los datos del REOP son recolectados permanentemente y se hallan ordenados para la presente publicación de manera trimestral.

5. PERIODO DE REFERENCIA

El periodo de referencia para captar la cantidad de puestos laborales inscriptos corresponde al momento de la fecha de inscripción patronal. Si bien la consulta del registro de un mes se realiza el primer día hábil del mes siguiente, existe una baja probabilidad que en el mismo mes de inscripción patronal la cantidad de puestos laborales se modifique significativamente por las comunicaciones de entradas y salidas.

6. METODO DE RECOLECCIÓN

La fuente de recolección de los datos es a través de los registros administrativos que genera el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por medio de los formularios autodiligenciados por las patronales en el sistema REOP. El Registro Obrero Patronal obtiene datos que pueden ser utilizados con fines estadísticos o como información estadística.

7. FUENTE DE INFORMACIÓN

Registro Obrero Patronal de la Dirección del Registro Obrero Patronal (DROP) del Viceministerio del Trabajo.

8. VARIABLES EN ESTUDIO

Número de inscripciones de establecimientos y puestos de trabajos asociados a los mismos al momento de la inscripción

9. CUADROS DE SALIDA

Cuadros estadísticos obtenidos cruzando variables contenidas en el registro de acuerdo a requerimientos y variables estimadas con la finalidad de atender la demanda de información.

10. PUBLICACION DE RESULTADOS

Los resultados de un trimestre serán publicados de manera periódica al principio del siguiente trimestre.

11. VARIABLES ESTIMADAS

Promedio de Puestos de trabajo por establecimiento: Media de puestos de trabajo por establecimiento inscrito en el REOP. Se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Promedio Puestos de Trabajo por Establecimiento} = \frac{\text{Nro. de puestos de trabajo registrados}}{\text{Nro. de establecimientos registrados}}$$

Variación % Interanual de Inscripciones de establecimientos : Cambio porcentual en el número de establecimientos inscritos en el REOP en el lapso de un año. En el caso de ser calculado entre trimestres sería la variación interanual entre el número de establecimientos inscritos en el trimestre Q1 del año t y el trimestre Q1 del año t-1

Var % Interanual

de Inscripciones Trim

$$\text{de establecimientos} = \left(\frac{\text{Nro. de establecimientos inscritos en Qn en el año t}}{\text{Nro. de establecimientos inscritos en Qn en el año t-1}} - 1 \right) \times 100$$

Variación % Interanual de puestos de trabajo: Cambio porcentual en el número de puestos de trabajo registrados en el REOP en el lapso de un año. En el caso de ser calculado entre trimestres, sería la variación interanual entre el numero de puestos de trabajo en el trimestre Q1 del año t y el trimestre Q1 del año t-1

Var % Interanual

de Inscripciones Trim

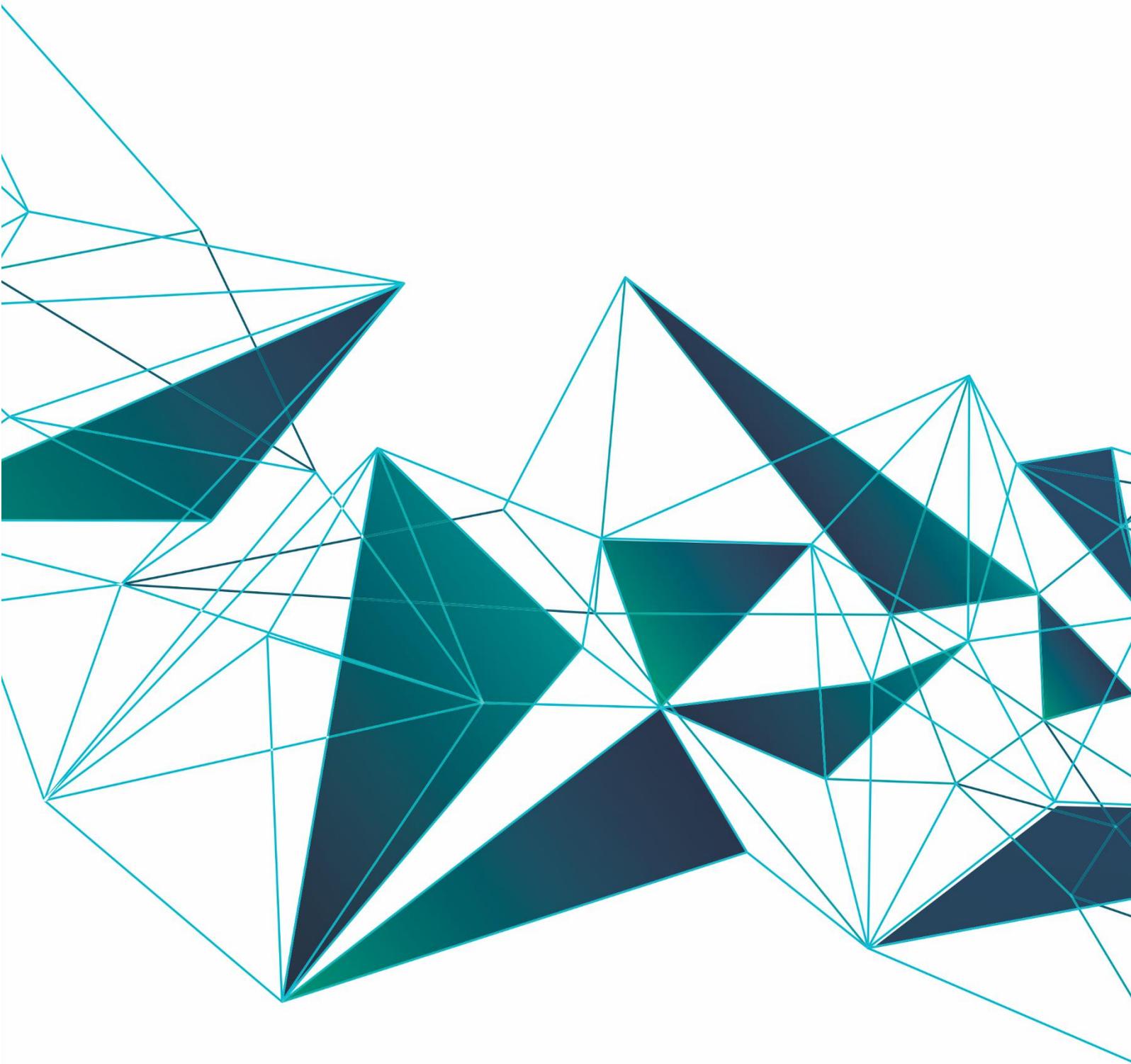
$$\text{de puestos de trabajo} = \left(\frac{\text{Nro.de puestos de trabajo inscriptos en Qn en el año } t}{\text{Nro.de puestos de trabajo inscriptos en Qn en el año } t-1} - 1 \right) \times 100$$

Promedio trimestral anual de Establecimientos inscriptos: Media trimestral anual de establecimientos inscriptos en el REOP en el año t.

$$\text{Prom Anual Trim de establecimientos inscriptos} = \frac{\text{Nro.de establecimientos inscriptos en el año } t}{4}$$

Promedio trimestral anual de Puestos de trabajo inscriptos : Media trimestral anual de puestos de trabajo inscriptos en el REOP en el año t.

$$\text{Prom Anual Trim de puestos de trabajo inscriptos} = \frac{\text{Nro.de puestos de trabajo inscriptos en el año } t}{4}$$



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

 **GOBIERNO**
 **NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*